

COVID-19 CRISIS SANITARIA

Pablo Iglesias consigue hacerse hueco en los planes económicos de Nadia Calviño

● El discurso de Unidas Podemos ensombrece la agenda del resto del Gobierno, y los economistas temen cómo se gestionarán esas medidas millonarias

MADRID. Pocas comparecencias públicas tras un Consejo de Ministros como la del martes han revelado el ambiente interno que se vive en el seno del Gobierno entre la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, y el vicepresidente social, Pablo Iglesias. Aunque las deliberaciones del Ejecutivo son constitucionalmente secretas, ambos trataron de «vender» de tal forma a la sociedad las medidas para amortiguar la crisis del coronavirus que, al final, casi llegaron a mostrar sus discrepancias al presentarlas «cada uno por su cuenta». Incluso repitiéndose. «Fue muy ilustrativo» –admiten fuentes del Ejecutivo– de lo que se gesta en el gabinete de Pedro Sánchez desde que estalló la crisis sanitaria.

En Moncloa asumen que sus políticas «han experimentado un giro» desde las primeras acciones, vinculadas a los avales públicos aplicadas tras el decreto del estado de alarma, hasta llegar a las inyecciones de dinero del último Consejo. Aunque, en realidad, la de mayor calado económico fue la primera que se puso en marcha: la flexibilización de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), cuyo importe está aún por ver, aunque será millonario en concepto de prestaciones. Mucho más dinero, apuntan en el Gobierno, que los aproximadamente 400 millones que costarán los planes anunciados por Iglesias. Aunque el vicepresidente ha logrado aparecer con su agenda «social».

Ninguna fuente habla de un Gobierno dividido, pero sí de



La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, junto a Pablo Iglesias –ambos, en el centro–. EMILIO NARANJO/EFE

posturas encontradas, tal y como reflejó la rueda de prensa del martes, o el extenso proceso de publicación del decreto sobre la parálisis de las actividades no esenciales el domingo a medianoche. De un lado, Nadia Calviño, más ortodoxa en sus planteamientos a pesar de que la coyuntura ha cambiado en apenas medio mes; en parte está apoyada en la portavoz y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, guardiana de la estabilidad presupuestaria. En el otro extremo el propio Iglesias junto a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. Y co-

mo «punto de equilibrio» ha emergido la figura del titular de Seguridad Social, José Luis Escrivá. «Está sirviendo de punto intermedio, sabe dónde hay que estar en cada momento económico», admiten en una parte del Gobierno.

El decreto de hibernación empresarial fue otro de los puntos conflictivos entre ambas partes. Aunque fuentes económicas del Ejecutivo recuerdan que a pesar de los borradores, propuestas e ideas filtradas, al final «lo importante es el BOE». Esas mismas fuentes explican la distancia que

hay entre los textos que van apareciendo en los medios o redes y los que salen publicados oficialmente. Ahí Nadia Calviño sigue teniendo el mando, apuntan.

Por ahora, no preocupa el efecto sobre el déficit público ni la deuda. Porque saben que se van a disparar. No se trata de derrochar, pero, ante un parón histórico como el que se ha impuesto a la actividad, en el Ejecutivo asumen que se han desplomado ya los ingresos por IVA así como los del Impuesto de Sociedades. Y que, al mismo tiempo, el gasto en prestaciones por

desempleo será muy abultado. A modo de ejemplo, en el pico de la anterior crisis, en un año el Estado llegó a destinar 30.000 millones de euros al paro, casi el déficit actual.

Intervencionismo estructural

Los agentes económicos no cuestionan tanto si se debe ayudar o no a una sociedad en apuros, sino que el Gobierno debe hacerlo «yendo con cuidado en la gestión de todo este presupuesto, con mucho cuidado», sostiene Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas. «Ya no solo se trata de si se puede pagar o no lo que se propone, sino de si esta medida o aquella van a ser eficientes, si pueden facilitar el fraude...», explica. Pich valora que se hable de economía social, pero echa en falta «tratar la realidad de las empresas, que son las que generan los puestos de trabajo».

Sobre ese apoyo a las empresas, Aitor Méndez, de IG, considera que «entre el arsenal desplegado se echan en falta medidas para proteger más a las pymes y autónomos, para los que las medidas han tardado en llegar y no lo han hecho con la contundencia que se esperaba».

En ese sentido, el director de Deusto Business School, Iñaki Ortega, considera que el Gobierno ha actuado «con cierta precipitación» en cuanto a las medidas que ha aprobado. «Se han contado las cosas antes de que se hicieran y estamos hablando del BOE, no de un programa electoral», apunta Ortega. Este experto considera que Unidas Podemos «ha conseguido colar más peso del que tiene en el propio Gobierno» en esta crisis. O al menos de cara a la galería, afirma al explicar su «temor» a que «un plan excepcional como el que se ha aprobado» acabe convirtiéndose «en una política económica estructural» intervencionista.

JOSÉ M. CAMARERO

Las universidades podrán acabar el curso 'online', incluidos los exámenes

MADRID. El Gobierno dejó en manos de la autonomía universitaria la decisión de terminar las clases de forma 'online' y cómo hacer los exámenes, incluso si se levanta el estado de alarma por la crisis del coronavirus, y les permite también elegir si las prácticas pasan al curso siguiente o a los meses de verano.

«Las decisiones últimas sobre la adaptación de la enseñanza universitaria a las condiciones de emergencia sanitaria en las que nos encontramos corresponden a las universidades en el ejercicio de su autonomía», en colaboración con su comunidad, aunque cualquier decisión «debe respetar» las medidas sanitarias decididas por el Gobierno.

Así se estableció ayer jueves en la Conferencia General de Política Universitaria, a la que asistieron de forma telemática el ministro de Universidades, Manuel Castells, y las comunidades autónomas, después de que el curso presencial esté parado desde el pasado 14 de marzo, cuando se decretó el estado de alarma.

La Universidad de Barcelona, la Universidad de Cantabria, la Universidad Navarra y todas las universidades públicas andaluzas fueron las primeras en anunciar esta semana que terminarían el curso sin clases presenciales y de forma virtual.

Sin embargo, el Gobierno Vasco ha rechazado de manera «frontal» dar por terminadas las

clases presenciales de este curso en la universidad, hacer una «quita» del 50 % en las prácticas universitarias y unificar el final del curso en todos los centros.

Castells y las comunidades se emplazaron a una nueva reunión el próximo día 15 de abril para garantizar el cierre del curso de «manera coordinada» y no descartan que todo siga siendo 'online' o que haya mecanismos semipresenciales si las autoridades sanitarias lo consideran factible.

Reiteraron que el objetivo es garantizar que «no se producirá ninguna pérdida de curso escolar en ninguna de las universidades», señaló Universidades en una nota.

En la reunión, a la que asistieron también el secretario general

de Universidades, José Manuel Pingarrón, se instó a que no haya «detrimento para ningún miembro de la comunidad universitaria, ya sean estudiantes, docentes, personal investigador o personal de administración y servicios».

Se reconoció que, dado que la evolución de la pandemia en España y en el mundo es actualmente imprevisible, están condicionados «los plazos temporales en que sea posible retornar a la enseñanza presencial».

Por ello, hay que «estar preparados para todas las eventualidades», y en las Universidades, con el apoyo de sus consejerías autonómicas y del propio departamento que dirige Castells, se están organizando modalidades de enseñanza no presencial para las actividades docentes que aún se realizan en este curso como en la evaluación final del curso.

«Cada universidad, en función de sus posibilidades, determina

rá la vigencia de dichas modalidades, así como las fechas de su aplicación, según la evolución de la pandemia», se recalcó.

Las universidades consultarán e informarán a sus estudiantes, docentes y trabajadores de las medidas adoptadas «para que puedan prepararse con el tiempo suficiente para efectuar la evaluación o examen final con las debidas garantías», según se ha acordado. Asimismo, se deberá tener en cuentas las condiciones propias de cada estudiante para adaptarse a las modalidades de enseñanza y evaluación que se decidan.

En cuanto a las prácticas presenciales que forman parte de algunas enseñanzas «deberán adaptarse a las posibilidades de realización, tanto en la forma como en sus tiempos de realización, que podrían desplazarse al curso siguiente o a los meses de verano».

EFE